ANEXO 3: **PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA INFANTIL / PRIMARIA / ESO.**

Í N D I C E

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO Y NORMATIVA.
2. COORDINACIÓN.
3. EQUIPOS DE TRÁNSITO Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR PRIMARIA/ESO.
4. ACTUACIONES INFANTI / PRIMARIA.
3.1. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO.
- ACTIVIDADES METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS CON EL ALUMNADO DE INFNATIL.
- ACTIVIDADES METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS CON EL ALUMNADO DE PRIMARIA.
- ACTIVIDADES CONVIVENCIALES CON EL ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA.

3.2. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.
3.3. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....

ANEXOS:
- **ANEXO I: I**NFORME DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A PRIMARIA.
- **ANEXO II: I**NFORME DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO, NORMATIVA Y FINALIDADES.

El Programa de Tránsito tiene como fin concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan la continuidad real del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria. Definimos "tránsito" como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria. Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primara supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes. Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que dependerá de las características individuales de cada alumna/o.

El Programa de Tránsito, debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, hay que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

Tomando como referencia el Artículo 121.4, de la LOMCE, "Corresponde a las administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos y alumnas a la Educación Secundaria sea gradual y positiva."

Por otra parte, a raíz de la publicación del Decreto 328/2010, de 13 de julio, así como del Decreto 327/2010, de 13 de julio, se encomienda a la Consejería de Educación el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los colegios de Educación Primaria y los institutos de Educación Secundaria a los que estén adscritos, y se asigna a la jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, la disposición de las actuaciones a realizar en este ámbito; todo ello con objeto de

garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo. Analizando el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Artículo 10.4, encontramos que "La Educación Secundaria Obligatoria se coordinará con la Educación Primaria y con las etapas posteriores del sistema educativo, con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo".

Con todo lo expuesto y con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de sus Proyectos Educativos.

El Programa de tránsito se dirige tres grupos.

a) **ALUMNADO** que inicia infantil, el que comienza Primaria y cambia de ciclo, el que pasa a ESO. Dentro de estos grupos, se arbitran una serie de medidas que atienden de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar las características específicas década un/a.

b) **FAMILIAS** cuyos hijos/as se encuentran en este período escolar. Su orientación y colaboración es fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

c) **PROFESORADO.** Los responsables del Programa serán los que a continuación se detallan:

- *Equipo de maestros/as de Educación Infantil, realizarán* las actuaciones y medidas planificadas y adaptación.
- *Equipo de docentes de Educación Primaria.* Realizar las distintas actividades y medidas de información y adaptación.
- *Profesorado especialista el Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.*
- *La Jefatura de Estudios,* coordinará el programa.
- *La orientadora del E.O.E.*

Finalidades.

- Facilitar una adecuada **transición y adaptación** del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (Educación Infantil - Ed Primaria - Ed Secundaria).
- **Orientar a las familias** sobre la adaptación de sus hijos/as a las nuevas etapas educativas y ciclos.
- **Orientar al profesorado** con el intercambio de datos, documentación e información para mejorar a adaptación y la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la **coordinación** entre el profesorado de Educación Infantil y de los Ciclos de Ed Primaria, y entre Primaria y Secundaria

2. COORDINACIÓN.

Ámbitos de coordinación.

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudio de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y de información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Ed Primaria y los centros de Ed Secundaria.

Coordinación Curricular

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo

escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria.

Coordinación del proceso de acogida de las familias

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

Coordinación del proceso de acogida del alumnado

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

3. EQUIPOS DE TRÁNSITO Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería de Educación y Deporte.

En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los IES y de los CEIPs adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Ed. Primaria adscritos.
- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria. • Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- Los maestros y las maestras especialistas en PT y, en su caso, AL, de ambas etapas.

La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIPs adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Ed. Secundaria Obligatoria.

Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio. El curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Ed. Secundaria Obligatoria se podrán realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

Los IES en coordinación con los CEIPs adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

Reunión jefaturas de estudio IES/CEIPs		
1ª Reunión febrero/marzo		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs	Definir el calendario de tránsito.	Organización Programa de Tránsito. • Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados. • Definición del calendario.
Reuniones de coordinación curricular		
1ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito socio - lingüístico		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as 3º Ciclo EP -Jefaturas de Departamentos Didácticos	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera	- Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. - Intercambio de pruebas, recursos, materiales.

de las materias troncales generales del IES	lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	- Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. - Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
2ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito científico - matemático		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas Departamentos Didácticos materias troncales generales del IES	Analizar los resultados académicos del alumnado.	Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.
Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad		
1ª Reunión curso anterior mayo - junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación – Profesorado PT y AL.	Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Ed. Primaria. • Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria. • Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. • Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria. • Intercambio de recursos de acción tutorial.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias		
1ª Reunión curso anterior mayo – junio		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
- Familias del alumnado de 6ºEP - Dirección IES - Dirección CEIPs - Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as EOE y Dpto. de Orientación	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	• Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. • Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.
2ª Reunión antes de la finalización del mes de noviembre		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
- Familias del alumnado de1º ESO. - Equipo Directivo IES. - Tutores/as y equipos educativos de ESO - Departamento de Orientación	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad. Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.	• Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado		
1ª Reunión junio del curso anterior a la incorporación del alumnado al IES		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
- Equipo directivo del IES - Tutores/as 6º EP - Alumnado 6º EP - Alumnado 1º ESO - Departamento de Orientación del IES	Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.	• Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES; recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO.
2ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
- Tutores/as 1º ESO. - Alumnado 1º ESO.	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación.	- - Recepción del alumnado. - - Reunión informativa para abordar

		aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda.

Informe Final de Etapa de Educación Primaria.

La estructura del Informe Final de Etapa debe contener los apartados recogidos en el Anexo III Orden 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Ed. Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los apartados del Anexo III de la citada Orden que inciden en el proceso de tránsito son los siguientes: - Aplicación y valoración de las medidas educativas complementarias. - Medidas educativas complementarias que se estiman necesarias. - Valoración global del aprendizaje. - Información relevante para la transición a la ESO.

Por ello, para garantizar la adecuada transmisión de los datos de tránsito del alumnado de Primaria a Secundaria, se hace necesario que la información se traslade a los centros a través de Séneca, de manera que llegue al centro de destino a través de un entorno seguro, con un formato y un contenido que recoja los aspectos fundamentales que garanticen la continuidad en el proceso educativo del alumnado. A partir del curso 2018/2019, se habilitó en Séneca, el Informe final de Etapa de Educación Primaria y se ha ampliado en sus apartados: Valoración global del aprendizaje e Información relevante para la transición. El tutor o la tutora de sexto curso de EP, así como el resto del equipo educativo, el Director/a del CEIP y el EOE adscrito al CEIP, podrán añadir cuantas observaciones estimen pertinentes. De esta forma, el tutor o la tutora de primer curso de ESO, dispondrá de la información completa de tránsito a través del Informe Final de Etapa Ed. Primaria.

3.1. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO. INFANTIL / PRIMARIA.

GRUPO: ALUMNADO DE INFANTIL

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZAC	RESPONSABLES
ORGANIZATIV	▪ Énfasis en el trabajo individual dentro de clase.	Tercer trimestre	Tutor/a de Infantil
	▪ Retraso de la hora de desayuno a las 11:30 h.		
	▪ Consumo del bocadillo en el recreo (unida a la actividad convivencial del recreo).	Último mes	
	▪ Organización de la Asamblea con una disposición del alumnado similar a 1º de Primaria.	Junio	
	▪ Regulación de la asistencia al aseo estableciendo momentos para ir al servicio.	Tercer trimestre.	
METODOLÓGICAS	▪ Trabajo complementario para casa (Lectura. Objetivo: Implicar a las familias en el seguimiento escolar)		
	▪ Énfasis en la lectura y la escritura de palabras en minúscula.		
	▪ Acercamiento al proceso de enlazado de las letras en la escritura.		
	▪ Presentación y familiarización de la letra de imprenta.		
	▪ Sesión de E.F. siguiendo pautas y normas de las clases realizadas en Primaria.	Mayo	E.F.
	Pautas para el estilo de escritura y material escolar: • *Dónde se escribe*: folios con dos rayas y cuaderno (cuartilla) de dos rayas. • *Con qué se escribe*: lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta gruesa y fina. • *Cómo se corrigen los errores*: utilizan la goma para corregir sus propios errores. • *Otras consideraciones*: un ESTUCHE para guardar sus materiales básicos.	Tercer trimestre	Tutor/a de Infantil.

GRUPO: ALUMNADO DE 1º PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZAC.	RESPONSABLES
ORGANIZATIV	▪ Desayuno en clase un poco antes de la salida al recreo.	Primer mes del trimestre	Tutor/a de 1º de Primaria y profesorado especialista
	▪ Relajación después del recreo similar a Infantil.		
	▪ Organización de grupos para el trabajo en clase, alternando con la disposición por parejas o el trabajo individual.	Septiembre y octubre	
	▪ Establecimiento de rincones similares a Infantil: "Aprendo jugando", el "Rincón de la Biblioteca" y el "Rincón del Ordenador".	Primer trimestre	Tutor/a
METO	▪ Realización de la asamblea al comenzar la mañana.		
	▪ Tratamiento de la lectura: se alternarán distintas actividades: lectura por parte del/ de la maestro/a, lectura dirigida, lectura libre por parte del alumnado…		

	▪ Pautas para el estilo de escritura y material escolar: • *Dónde se escribe*: cuaderno (tamaño cuartilla) de dos rayas, folios. • *Con qué se escribe*: lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta fina. • *Cómo se corrigen los errores*: utilizan la goma para corregir sus propios errores.		Tutor/a de 1º de Primaria y profesorado especialista
	▪ Ser flexible en la duración de las actividades		
	▪ Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad, el deseo de saber más y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades.		
	▪ Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de clase.		

GRUPOS: INFANTIL Y 1º PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZAC	RESPONSABLES
CONVIVENCIALES	▪ Compartir el recreo con el alumnado de primaria.	Un día a la semana en junio	Tutores/as
	▪ Sesión de E.F. con ambos grupos (Infantil y Primaria).	Mayo.	E.F.
	▪ "Como 1º de Primaria". Actividades de enseñanza-aprendizaje compartidas y en el aula de 1º de Primaria (sesión de una hora).	Mayo	Tutores/as
	▪ "Contando nuestra experiencia". Una pareja de discentes de 1º de Primaria visita al grupo de Infantil para contar su experiencia a lo largo del año (cómo trabajan, qué lugares han visitado, que área le gusta más, qué cosas han aprendido…).	Junio	Tutores/as

3.2. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZAC.	RESPONSABLES
▪ Reuniones internivel: • Conocimiento sobre la forma de trabajar de los tutores/as de ambas etapas. • Intercambio de información de cada alumno/a (Informe Individualizado de Tránsito de Infantil, adjuntado a este programa e Informe Individualizado de final de etapa).	Mayo y Junio	Tutores/as J. Estudios E.O.E.
▪ Visita del tutor/a de Infantil de 5 años al aula de 1º de Primaria y viceversa, para conocer "in situ" la metodología y trabajo que se realiza con el alumnado.	Mayo	
▪ Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE): reunión para el establecimiento de unas pautas de actuación a lo largo del siguiente curso escolar.	Junio	Tutores/as. EOE. PT y AL
▪ Seguimiento del Programa de Tránsito a través de a lo largo del tercer y primer trimestre, valorando las actividades planteadas con el alumnado.	Mayo, Junio y Octubre	Tutores/as, Especialistas. J. Estudios.
▪ Evaluación del Programa al finalizar el semestre, con la realización de una memoria final sobre la aplicación del mismo.	Final de Diciembre	

3.2.1. 3.3. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZAC.	RESPONSABLES
▪ Información sobre el Programa de Tránsito y actividades a desarrollar.	Junio (final trimestre).	Tutor/a. J. Estudios. EOE
▪ Reuniones de Coordinación, para el establecimiento de pautas de actuación.	2º trimestre.	Tutores/as J. Estudios.
▪ Reunión de información y acercamiento a las características de niños/as.	Junio.	EOE.
▪ Visitas al aula de primaria y otras dependencias del centro.	Junio.	Tutorías J. Estudios.

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Puesto que las distintas actuaciones se realizan en el último curso de Infantil y en Primaria habrá dos momentos claves de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas reflejadas en la programación de aula: junio y septiembre.

Se utilizarán como criterios de evaluación:

- Actividades llevadas a cabo y reflejadas en el Programa de Tránsito, así como la idoneidad de las mismas.
- Grado de implicación de las familias en el desarrollo del Programa. Y valoración de las familias.
- Grado de coordinación del profesorado de los distintos niveles, reflejado en las actas de ambos ciclos.
- Calidad de la información reflejada en el Informe Individualizado de Tránsito e Informe Individualizado de fin de etapa.
- Seguimiento de las medidas que se lleven a cabo con el alumnado con necesidades educativas especiales.

C.E.I.P. AVE MARÍA DEL QUEMADERO

ANEXO I. INFORME DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A.

APELLIDOS	NOMBRE	FEC. NACIMIENTO / /

2.- HISTORIA ESCOLAR

PROMOCIONA	Con el nivel mínimo exigido			Con un nivel medio, suficiente	
	Por criterios de integración social y evolutivos			Por imperativo legal	
ASISTENCIA A CLASE	Buena	Mala	Motivo:	**HA PERMANECIDO UN AÑO MÁS EN LA ETAPA**	
TIPO DE AYUDA RECIBIDA	Refuerzo educativo en clase	Refuerzo fuera de clase/ grupo de apoyo		Refuerzo fuera de clase/aula Ap. Integración	ACI significativa
Ha sido evaluado por el EOE ☐ **Si** ☐ **No**	DIS☐	DIA☐	DES☐	SOB☐	OTROS:

3.- ACTITUD Y COMPORTAMIENTO (marcar sólo características significativas o relevantes).

Atenta/o		Distraída/o		Trabajador/a		Perezosa/o	
Motivada/o		Desmotivada/o		Dócil		Agresiva/o	
Segura/o		Insegura/o		Respetuosa/o		Irrespetuosa/o	
Reflexiva/o		Impulsiva/o		Sereno/a		Nerviosa/o	
Independiente		Dependiente		Sociable		Poco sociable	
Participativa/o		Pasiva/o		Cuidadosa/o(material		Descuidada/o	
Relación con compañeras/os en clase:							
Relación con compañeras/os en el patio:							
Sabe utilizar adecuadamente los Servicios (lavabo, water, beber agua,...):							

4.- CONTEXTO FAMILIAR

¿Con quién vive habitualmente?:				
LA RELACIÓN CON LA FAMILIA HA SIDO	De buena colaboración		De difícil colaboración	
	De poca colaboración		No los he visto en todo el curso	
OBSERVACIONES				

5.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

		S	N	AV				S	N	AV
Expresión oral	Su vocabulario se corresponde con su edad.					**Lecto-escritura**	Conoce/lee las vocales			
	Se expresa conforme a su edad cronológica.						Escribe las vocales			
Comprensión oral	Entiende las explicaciones						Escribe las consonantes			
	Entiende las instrucciones u órdenes						Sabe leer palabras jugando con las letras que conoce			
	Comprende narraciones, cuentos...						Escribe palabras			
Formas geométricas		**S**	**N**	**AV**		**Formas geométricas**		**S**	**N**	**AV**
Círculo	Lo distingue					**Rectángulo**	Lo distingue			
	Sabe nombrarlo						Sabe nombrarlo			
	Lo reproduce						Lo reproduce			

Cuadrado	Lo distingue				**Rombo**	Lo distingue			
	Sabe nombrarlo					Sabe nombrarlo			
	Lo reproduce					Lo reproduce			
Triángulo	Lo distingue				**Óvalo**	Lo distingue			
	Sabe nombrarlo					Sabe nombrarlo			
	Lo reproduce					Lo reproduce			

Colores	**S**	**N**	**AV**	**Numeración**	**S**	**N**	**AV**
Conoce los colores básicos y algunos secundarios				Oralmente sabe contar del 0 al 9			
Clasificaciones y seriaciones				Conoce todas las cifras			
Reconoce las propiedades de los objetos				Sabe escribir los números			
Es capaz de realizar diferentes clasificaciones				Asocia a un conjunto su cardinal			
Realiza seriaciones atendiendo a un modelo				Conoce y utiliza los ordinales del 1º al 9º			
Conceptos topológicos				Resuelve problemas orales de suma y resta			
Conoce los conceptos básicos: arriba, abajo, delante, detrás...				**Relaciones temporales**			
Psicomotricidad				Ordena las viñetas de una historia			
Picar				Explica ordenadamente una historia			
Rellenar figuras				Conoce los momentos decisivos de la jornada escolar y se guía por ellos para organizar su trabajo			
Pegar				Conoce los días de la semana			
Repasar				Diferencia conceptos: ayer-hoy- mañana; antes-ahora-después...			
Dominio del trazo				Sabe en qué día estamos			
Psicomotricidad general				**Expresión plástica**			
Se mueve con naturalidad y soltura				Es detallista			
Es consciente de las partes de su cuerpo				Es creativo			
Tiene miedo a realizar ciertas actividades				Emplea pocos colores			
Es capaz de saltar sobre una pierna				Es repetitivo en los dibujos			
Participa activamente en los juegos				Muestra interés en las técnicas usadas			
Mantiene el equilibrio				Utiliza variedad de material			
Distingue entre derecha e izquierda				**Expresión musical**			
				Conoce las canciones aprendidas curso			
				Se mueve con soltura en el baile			
				Muestra interés por las actividades			

OTRAS OBSERVACIONES QUE SE CONSIDEREN DE INTERÉS Y NO CONTEMPLADAS EN EL INFORME

_____, a ____ de _____ de _____.

EL/LA TUTOR/A.

(Sello del centro)

Fdo.: _____

ANEXO II. INFORME DE TRÁNSITO DE 6º de PRIMARIA 1º de ESO

APELLIDOS Y NOMBRE	repetición	Áreas suspensas	Tiene Informe Evaluación Psicopedagógica			Tiene ACI		Necesita Recurso de:		Optativa Recomendada				Necesita Refuerzo en…			ATAL . Prg Acompañamiento	¿Problemas socio-Familiares?	¿Absentismo Escolar?	¿Problemas Conducta?	¿Problemas Integración Social?	¿Intervención de Asuntos Sociales?
			DIS	DES / DIA	SOB	No Significativa	Significativa	PT	AL	Francés	Tecnología Aplic	Cambios Sociales	Refuerzo	Lengua	Matemáticas	Inglés						
1.																						
2.																						
3.																						
4.																						
5.																						
6.																						
7.																						
8.																						
9.																						
10.																						
11.																						
12.																						
13.																						
14.																						
15.																						

APELLIDOS Y NOMBRE	repetición	Áreas suspensas	Tiene Informe Evaluación Psicopedagógica			Tiene ACI		Necesita Recurso de:		Optativa Recomendada				Necesita Refuerzo en…			ATAL. Prg Acompañamiento	¿Problemas socio-Familiares?	¿Absentismo Escolar?	¿Problemas Conducta?	¿Problemas Integración Social?	¿Intervención de Asuntos Sociales?
			DIS	DES / DIA	SOB	No Significativa	Significativa	PT	AL	Francés	Tecnología Aplic	Cambios Sociales	Refuerzo	Lengua	Matemáticas	Inglés						
16.																						
17.																						
18.																						
19.																						
20.																						
21.																						
22.																						
23.																						
24.																						
25.																						

_____, a ____ de _____ de _____.

EL/LA TUTOR/A.

(Sello del centro)

Fdo.: _____